



CONTRALORÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2020
 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRALOR INTERNO

FR-03

OCTUBRE -DICIEMBRE

Nombre del Programa (Actividad)	Objetivo del Programa (Actividad)	Unidad de Medida	Número de Metas Programadas													Avance Programático			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta Realizada	Activ. programadas menos las realizadas	Avance %	
Ambiente de Control																			
Día por la integridad	Promover la integridad y prevención de la corrupción	Tripticos entregados a la ciudadanía	500	500	500	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	6000	1550	4450	25.83%
Funcionarios Públicos comprometidos con su servicio	Promover aspectos éticos y de integridad en nuestro Ayuntamiento	Asistencia por Área	0	0	0	3	3	3	3	3	0	0	0	0	22	15	7	68.18%	
No permitas funcionarios públicos deshonestos	Detectar posibles violaciones a los Valores, Principios Éticos y Normas de Conducta	Denuncias ciudadanas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0.00%	
Evaluación a la eficiencia en los procesos administrativos	Establecer líneas de comunicación e información entre funcionarios superiores y subordinados; así como entre Áreas Administrativas	Manual General de Procedimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0.00%	
Administración de Riesgos																			
Evaluación Municipal	Implementar un Sistema de Evaluación Municipal	Reporte de Agenda Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	30	0.00%	

Actividades de Control																		
Presentación de la Declaración Patrimonial	Hacer Cumplir con la obligación que tienen los servidores Públicos de presentar información sobre su situación patrimonial	Declaración entregada Patrimonial	0	0	3	9	338	20	15	14	0	8	81	4	400	492	-92	123.00%
Eficiencia de Unidades Administrativas	Evaluar la operación de las diferentes Áreas o Áreas con deficiencias en la Administración Pública Municipal	Auditorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0.00%
Información y Comunicación																		
Capacitación y Participación con el Estado	Cumplir con el convenio de colaboración entre Estado y Municipio	Asistencia a Reuniones Región IV	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1	11	8.33%
Atención a quejas y sugerencias	Realizar la apertura de buzón fijo; recibir, dar seguimiento y solventar quejas y sugerencias	Escrito	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	12	9	3	75.00%
Supervisión																		
Evaluación al Control Interno	Realizar autoevaluaciones al Control Interno	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	100.00%
Eficiencia de Gestión por Área Administrativa	Revisiones Permanentes a las distintas Áreas	MIR	0	0	0	1	1	1	2	3	1	0	0	0	12	9	3	75.00%
Otras Actividades																		
Evaluación al Parque Vehicular	Comprobar condiciones de uso al parque vehicular	Reporte	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	5	5	0	100.00%
Total			502	501	505	14	343	25	21	26	52	8	81	4	6502	2082	4420	32.02%

Revisó
LIC. Misael López Doniz
Contralor Municipal

Autorizó
C. Jaime Ramirez Tovar
Presidente Municipal

INSTRUCTIVO DE LLENADO	
1	Nombre de la Entidad, acompañada del logo de la misma.
2	Anotar el ejercicio fiscal del cual trata la información a requisitar.
3	Área que realizará la actividad.
4	Período trimestral que estará reportando el cual abarca de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre u octubre a diciembre del año de que trate.
5	Actividad a realizar de conformidad con los cinco componentes del Marco Integrado del Control Interno: 1) Ambiente de Control 2) Administración de riesgos 3) Actividades de control 4) Información y comunicación 5) Supervisión. Así también se enlistarán en el apartado Otras Actividades, las demás obligaciones establecidas para los OIC en la Ley Orgánica Municipal y demás documentos normativos.
6	Objetivo que se pretende alcanzar con la actividad a desarrollar durante el periodo reportado.
7	Esta podrá ser sobre la actividad que realiza como un seguimiento, una capacitación, una revisión, etc, de conformidad con la actividad realizada.
8	El número de metas programadas que realizarán por mes de cada componente o actividad a realizar.
9	Suma de las metas programadas del año por cada una de las actividades a llevar a cabo.
10	EL número de metas realizadas a la presentación del informe trimestral.
11	El número de metas programadas por realizar al periodo reportado el cual se obtiene de restar al Total de metas (9) menos las Metas realizadas (10)
12	El porcentaje de avance que se tiene al periodo reportado el cual se obtendrá dividiendo las metas realizadas (10) entre el Total de las metas programadas (9) dándole formato de porcentaje a dos decimales.
13	La suma total de metas programadas por mes.
14	Firmas de las personas involucradas en la realización del programa. En todos los casos debe autorizar el Presidente Municipal y revisar el titular de OIC. Las firmas deben acompañarse del sello correspondiente.